

**INFORME DE COMISARIO LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE ECUANOBLE S. A.**

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, he procedido a la revisión del Balance General y Estado de Resultados de ECUANOBLE S. A. correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2015.

Los Estados Financieros mencionados, son responsabilidad del Administrador de la Compañía y mi responsabilidad consiste en emitir un Informe sobre los mismos,

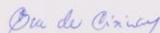
Revisadas las Cuentas del Balance la Compañía, puedo observar que tiene un Patrimonio de US\$ - 11238.09, estos resultados se han dado por la pérdida del presente año, y que no tuvo la promoción, esperando que para el próximo año hacer la publicidad necesaria para obtener más clientes que requieran este tipo de servicios, Cabe indicar que nuestro mercado es de servicios.

Los administradores han cumplido con las normas legales reglamentarias, así como las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y surgen de los Registros Contables.

Guayaquil, Marzo del 2015

Atentamente,


CPA. EVA MORALES ASENSIO
COMISARIO